

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Lourdes Guillén Figuerola, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actuales dependencias de la Comisaría de Policía de Jaca (Huesca).

Congreso de los Diputados, a 11 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dependencias de la Comisaría de Policía de Jaca (Huesca), las cuales cuentan con más de 100 funcionarios, dan servicio tanto a la Policía Nacional de Jaca como a la Unidad de Extranjería y Fronteras de Canfranc. A pesar de su gran actividad, estas dependencias cuentan con graves deficiencias que han sido reiteradamente denunciadas por sindicatos policiales y usuarios.

Con casi medio siglo de vida, la comisaría de Jaca no dispone de las mínimas condiciones de calidad exigibles para un edificio policial del siglo XXI. Sus dependencias cuentan con unas dimensiones muy limitadas, y sus múltiples barreras arquitectónicas dificultan la accesibilidad a personas con problemas de movilidad.

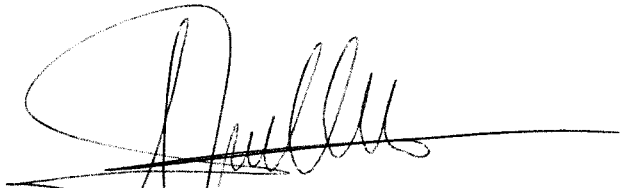
Asimismo, estas dependencias carecen de garaje, y los calabozos son obsoletos y no reúnen las condiciones exigibles, por lo que su uso actual puede suponer un riesgo para los detenidos. Tampoco existe una sala donde los detenidos se puedan reunir con sus abogados de manera reservada conforme a la ley, y al existir únicamente una puerta de entrada y salida, los detenidos tienen que transitar obligatoriamente por donde acceden el resto de ciudadanos.

A pesar de las numerosas denuncias y reivindicaciones sobre el estado y las condiciones del edificio, éste sigue estando en un estado deplorable que pone en riesgo la integridad de los policías que allí trabajan, y la de los ciudadanos que acuden a las dependencias.

Resulta imprescindible así que se reformen las dependencias actuales con instalaciones más accesibles y adecuadas, de forma a garantizar unas adecuadas condiciones laborales para los agentes que allí desempeñan su trabajo, así como la seguridad de los usuarios de esta comisaría.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Gobierno de la situación del estado de la Comisaría de Policía de Jaca?
2. ¿Considera el Gobierno que el edificio y las instalaciones actuales de la comisaría de Policía de Jaca cumplen los requisitos óptimos para prestar un servicio adecuado?
3. ¿Considera el gobierno que las actuales dependencias reúnen unas adecuadas condiciones de accesibilidad?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno trasladar a un nuevo emplazamiento el edificio de la Comisaría de Jaca?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo?, ¿dónde?
 - b) En caso negativo, ¿por qué motivo no tiene previsto trasladarla a un nuevo emplazamiento?



Lourdes Guillén
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 7666 18/09/2019 12:17